

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**11372** *Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería de Materiales Avanzados.*

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES,  
DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Ingeniería de Materiales Avanzados, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, publicado mediante Resolución de 25 de febrero de 2011 de la Secretaría General de Universidades en el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de marzo de 2011,

RESUELVO:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Materiales Avanzados de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el ANEXO a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2011 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 22 de agosto de 2011 y en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 28 de septiembre de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2012-2013.

Leioa, 2 de septiembre de 2013.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

**ANEXO****Máster Universitario en Ingeniería de Materiales Avanzados***Estructura y distribución de ECTS<sup>1</sup> del plan de estudios*

Tipos	Total
Obligatorios .....	54,00
Optativos .....	6,00
Prácticas Externas .....	0,00
Trabajo Fin de Máster .....	30,00
<b>Total .....</b>	<b>90,00</b>

*Asignaturas*

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Comportamiento Eléctrico, Electrónico, Magnético, Térmico y Óptico de Materiales.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–
Comportamiento Mecánico de Materiales.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–

Denominación	ECTS <sup>1</sup>	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Diseño CAE y Simulación de Procesos de Transformación de Materiales.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Escritura científica y presentación-scientific writing and presentation.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Estructura y Propiedades de Materiales Poliméricos.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Fisicoquímica de Superficies.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Materiales Cerámicos y Hormigones.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Materiales Compuestos y nanoestructuras.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Materiales Metálicos.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Obtención y Fabricación de Materiales.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Técnicas Instrumentales en Ingeniería de Materiales.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Utilización y Selección de Materiales.	4,50	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–
Biopolímeros y Sistemas Poliméricos Biodegradables: Obtención, Propiedades y Aplicaciones.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–
Comportamiento elástico, plástico y viscoso.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–
Materiales Fotónicos: Fundamentos y Aplicaciones Funcionales.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–
Reciclado de Materiales.	3,00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–
Trabajo Fin de Máster.	30,00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–

1. ECTS: European Credit Transfer System.